

Silencios y conflictos.

Carlos Arenillas y Jorge Pérez¹

El último año publicamos [artículos](#) informando de las enormes transferencias del Banco de España (BdE) a la banca privada por sus depósitos; lo que implicaba importantes pérdidas para el Estado; pero que hay alternativas y que la información y explicaciones sobre este importante asunto eran opacas e insuficientes.

No hubo debate en los medios, salvo en redes sociales. La CNMV y el BdE prácticamente callaron, como el Gobierno, algunos parlamentarios del PSOE, PP y Sumar se interesaron, especialmente este último grupo. Algunos bancos, tímidamente, revelaron los cobros que habían recibido del BdE, separándose de la actitud de este.

El exgobernador Hernández de Cos en su última comparecencia en la Comisión de Economía de las Cortes fue interpelado por estos pagos por el diputado Carlos Martín Urriza de Sumar, pero no contestó alegando “secreto profesional”. Sumar volvió a preguntar al BdE por escrito y, finalmente, interpuso una demanda en la Audiencia Nacional pendiente de resolverse y que cuenta con la opinión favorable del fiscal.

El BdE solicitó al Banco Central Europeo (BCE) su opinión. Y este contestó por escrito en una carta que no se ha hecho pública, pero que puede leerse [aquí](#). El BCE, con unos argumentos sorprendentes, afirma que la información sobre lo que ha percibido cada banco por sus depósitos en el banco central es secreta. Está claro que hay un conflicto abierto entre la actual política monetaria de los bancos centrales y la transparencia, incluso con los Parlamentos.

¿Qué ha pasado en los últimos doce meses? Vamos a dar algunas cifras que cuesta obtener y que estimamos lo mejor posible. Es la consecuencia de la opacidad reinante sobre este asunto.

Aunque el BCE dejó de remunerar el coeficiente de reservas mínimas (CRM) en septiembre de 2023, y los saldos de la denominada facilidad “marginal” de depósito (FMD) han disminuido algo, los pagos por intereses a la banca siguen siendo enormes: **estimamos que el BdE ha abonado a la banca unos 12.000 millones de euros en los 12 meses que van de septiembre de 2023 a septiembre de 2024**. Esto se explica por qué el tipo de interés medio en ese periodo ha sido del 3,9% (aunque desde octubre de este año está al 3,5%).

Así, estos ingresos de la banca por tener dinero en el BdE **supondrán para 2024, en media, algo más del 40% de sus beneficios por su actividad en España**. Es una cifra tan elevada que sorprende que el BdE y la CNMV no obliguen que sea pública y transparente, pues el origen de los beneficios es más importante que su cuantía. Obstaculizar esta información a analistas, inversores, parlamentarios y medios de comunicación impide evaluar la situación real de la banca, y, entre otras cosas, de donde proceden sus beneficios.

¹ Carlos Arenillas es economista y exvicepresidente de la CNMV, y Jorge Pérez es doctor en Economía y jefe de regulación contable del Banco de España

Además, estimamos que el **BdE tendrá en 2024 unas pérdidas operativas semejantes a las de 2023: unos 8.000 millones de euros**. Lo que supone una merma notable de su patrimonio, y una pérdida para el Tesoro que, otra vez, dejará de percibir miles de millones de euros. Dinero que a cualquiera se le ocurre que podría ser usado para fines mejores que engrosar las cuentas de los bancos.

Este problema de pérdidas públicas y beneficios privados consecuencia del marco actual de política monetaria es global, como bien explican el profesor [Paul de Grauwe y otros economistas](#).

Consideremos el ejemplo del Eurosistema: la facilidad de depósito de la banca privada en los bancos centrales nacionales y el BCE era de 3,6 billones de euros en septiembre de 2023. Esta cifra ha disminuido bastante, pero en septiembre de 2024 se mantenía en un nivel sustancial de 3 billones de euros. En septiembre de 2023, el tipo de remuneración se elevó al 4% y quedó al 3,75% en junio de 2024. Esto significa que los europeos (**el Eurosistema**) **han pagado, al menos, 125.000 millones de euros en intereses a la banca privada en ese periodo**. La mayor parte de esas cifras han supuesto pérdidas para los bancos centrales de la eurozona, y por tanto para los Estados.

Para hacerse una idea de la magnitud de estos pagos, consideremos lo siguiente: con un pago de 125.000 millones de euros por parte del Eurosistema a la banca privada de la zona euro, nos acercamos al gasto total anual de la UE, que asciende a 168.000 millones de euros. Hay que tener en cuenta que los pagos de los bancos centrales europeos a los bancos se deciden sin ningún debate político y se conceden sin imponer ninguna condición. Esto contrasta con el gasto de la UE, que es el resultado de un elaborado proceso de toma de decisiones políticas y suele ir acompañado de condiciones estrictas.

Los bancos centrales están pagando miles de millones en intereses a los bancos a través de sus depósitos remunerados, y esto plantea interrogantes sobre la equidad y la eficacia de las políticas de lucha contra la inflación.

Es difícil entender la lógica económica de un sistema en el que las autoridades públicas proporcionan a los bancos beneficios sin esfuerzo y con cargo a los contribuyentes. Vale la pena recordar que los bancos centrales subieron los tipos de interés en los años 70 y 80 para hacer frente a la inflación, pero no incurrieron en pérdidas. Al contrario, aumentaron sus beneficios. Una de las principales razones fue que no remuneraron los depósitos a los bancos.

¿Cómo combatir la inflación sin subvencionar a la banca a costa del contribuyente?
Este es el debate que no debe sustraerse.

Hay un problema, pero cerrar los ojos no lo va a solucionar. Veremos que decide el juez sobre la demanda de los diputados de Sumar. Y sobre todo esperemos que el nuevo gobernador, y el futuro presidente o presidenta de la CNMV, colaboren para que la transparencia vuelva y la opacidad termine. Algo que ayudará a todos más que complicar las cosas.